



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Derecho de la Persona y Bienes

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO DE LA PERSONA Y BIENES

Titulación

Doble Grado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas

Código

6683

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Beatriz Monasterio Poza

4.b Coordinador/a de la asignatura

Teresa Rodríguez Cachón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE 5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

CE 6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE 9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Resultados del aprendizaje:

R1 Comprender las consecuencias de la estructura territorial del Estado y la pertenencia de España a la Unión Europea en las instituciones de Derecho Privado.

R2 Conocer los diferentes aspectos que configuran la persona como sujeto del Derecho.

R3 Conocer los tipos diversos de personas jurídicas y su función en el tráfico.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL

Tema 1. El Derecho civil.

1. Concepto y contenido actual

2. El Derecho civil como Derecho privado: Derecho público y Derecho privado

3. El Derecho civil como Derecho común: Código Civil y Leyes especiales



Tema 2. El Código civil español.

1. La codificación civil en España
2. El Código Civil Español: estructura y contenido
3. El proceso de-codificador en la actualidad
4. Proyectos de unificación

II. EL DERECHO OBJETIVO

Tema 3. Las normas jurídicas de Derecho privado

1. Concepto y clases de normas jurídicas
2. Derecho civil y Constitución Española
3. Competencias estatal y autonómica en materia de Derecho civil

Tema 4. Las fuentes del Derecho en el Código civil.

1. El sistema de fuentes: planteamiento civilista
2. La ley
3. La costumbre
4. Los principios generales del Derecho
5. La jurisprudencia
6. La Constitución Española y el Derecho de la Unión Europea

Tema 5. Eficacia de las normas en el tiempo.

1. Eficacia de las normas
2. Vigencia de las normas: comienzo y derogación
3. El Derecho transitorio
4. La irretroactividad de las leyes

Tema 6. La aplicación de las normas jurídicas: interpretación e integración

1. La interpretación: concepto
2. Los cánones hermenéuticos
3. La integración de las normas jurídicas

Tema 7. Eficacia general de las normas jurídicas.

1. Introducción. Efectos esenciales: el deber jurídico
2. Normas dispositivas y normas imperativas
3. Obligatoriedad del Derecho
4. Dispensa, renuncia o exclusión voluntaria
5. Actos contrarios a normas imperativas y actos en fraude de ley



III. EL DERECHO DE LA PERSONA

Tema 8. La persona física.

1. La personalidad: concepto
2. Comienzo de la personalidad
3. Fin de la personalidad
4. Los Estados Civiles: concepto, clasificación
5. El Registro Civil: concepto, organización, tipos de asientos y publicidad formal
6. Identificación de la persona

Tema 9. Los Derechos de la personalidad.

1. Cuestiones generales
2. Caracteres de los Derechos de la personalidad
3. Derecho a la vida y a la integridad física
4. Derecho al honor, intimidad y propia imagen
5. La intromisión, el consentimiento y la protección
6. Protección de datos de carácter personal.

Tema 10. La edad y las limitaciones de la capacidad

1. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
2. Causas modificativas de la capacidad: edad y emancipación
3. Incapacidad natural y modificación judicial de la capacidad: causas, procedimiento y efectos.
4. Tutela, curatela y autotutela.

Tema 11. Domicilio y vecindad civil

1. El domicilio: concepto y clases
2. La vecindad civil

Tema 12. La persona jurídica

1. La persona jurídica: Concepto y fundamento y clases
2. Doctrina del levantamiento del velo
3. Clases de personas jurídicas: de Derecho público y de Derecho privado
4. Capacidad de obrar
5. Domicilio
6. Extinción
7. Asociaciones: concepto, constitución, organización y extinción
8. Fundaciones: concepto, constitución, organización y extinción



IV. DERECHO SUBJETIVO Y DERECHO DE COSAS

Tema 13. El Derecho subjetivo: ejercicio y límites

1. La relación jurídica
2. El deber jurídico
3. Derecho subjetivo
4. Límites al ejercicio de los Derechos

Tema 14. La representación.

1. Concepto y clases
2. El negocio de apoderamiento
3. La representación indirecta
4. La representación legal

Tema 15. Caducidad y prescripción

1. Introducción
2. Caducidad
3. Prescripción
4. Diferencias entre ambos conceptos

Tema 16. Los bienes y el patrimonio.

1. Cosas y bienes: caracteres
2. Clasificación de las cosas. En especial, bienes muebles y bienes inmuebles
3. Los frutos y su clasificación
4. El patrimonio: concepto y composición
5. Tipos de patrimonio

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6683&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG5 CG24 CE4,CE6	40	0	40
Clases prácticas	CG11,CG13,CG23 CE4, CE5,CE6,CE9	11	0	11
Preparación de las pruebas de evaluación		0	96	96
Realización de las		3	0	3



pruebas de evaluación			
Total	54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

1. Las pruebas teóricas podrán ser orales o escritas.
2. Se exige un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas teóricas y práctica.
3. Cada prueba de evaluación será calificada de forma independiente. La primera convocatoria de la prueba teórica intermedia será la que se fije al inicio del semestre. La segunda convocatoria de la prueba teórica intermedia será la fijada para la 2ª convocatoria en el calendario general de pruebas de evaluación.
4. En segunda convocatoria, sólo será necesario realizar aquellas pruebas cuya calificación sea inferior a 5 puntos sobre 10.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba teórica intermedia	35 %	35 %
Prueba teórica final	35 %	35 %
Prueba práctica final	20 %	20 %
Asistencia y trabajo clase y plataforma	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Se exige la superación de las mismas pruebas y con la misma ponderación y requisitos que en el sistema ordinario de evaluación, salvo imposibilidad de realización de las pruebas. Las pruebas teóricas podrán ser orales o escritas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

1. Clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Bibliografía recomendada.
3. Plataforma Moodle.

Apoyo tutorial:

1. Tutoría presencial.
2. Tutoría virtual.



13. Calendarios y horarios:

Establecidos por la Facultad de Derecho.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano.